

INFORME SUSTENTO N° 343-07-2016 GD-AGROBANCO

San Isidro, 14 de julio de 2016

Asunto: Contratación del servicio de Monitoreo de Conflictos en el VRAEM, La Convención, Selva Central y Tocache.

I. OBJETO

- 1.1 Contar con la aprobación del Directorio de AGROBANCO para la exoneración en la contratación del servicio de "Monitoreo de Conflictos en el VRAEM, La Convención, Selva Central y Tocache", por el periodo de 2 meses adicionales, de julio a setiembre, el mismo que contribuirá a que Agrobanco cuente con un sistema en línea que permita el monitoreo de conflictos, con el objetivo de adoptar medidas y acciones que nos permitan mantener una buena reputación ante líderes de opinión y Grupos de Interés.

II. ANTECEDENTES

- 2.1 Con fecha 27 de noviembre de 2015 en sesión de Directorio, mediante Acuerdo N° 3270 se aprobó el Plan de Comunicaciones 2016, el mismo que incluye dentro de las Acciones Tácticas de Relaciones Públicas, contar con un sistema de inteligencia que permita el monitoreo de conflictos. (Anexo 1).
- 2.2 Este sistema de monitoreo de conflictos con reportes diarios y análisis sociopolítico de las zonas seleccionadas, además de las recomendaciones de estrategias de intervención son fundamentales para la prevención de posibles conflictos que pudieran afectar la imagen de Agrobanco.
- 2.3 En el Plan de Comunicaciones se ha contemplado un presupuesto de hasta S/. 180,000 para este servicio.
- 2.4 Se aprobó la exoneración para la contratación de este servicio del 16 de febrero al 16 de julio de 2016 por un monto de S/. 75,000.
- 2.5 Ahora se requiere la ampliación por dos meses adicionales que culminarían en el mes de setiembre por un monto de S/. 30,000.

III. ANÁLISIS

- 3.1 El monitoreo de conflictos y el sistema de alertas e inteligencia, permite la prevención y adecuada gestión para la implementación de acciones orientadas a mejorar y/o fortalecer las relaciones de Agrobanco con sus Grupos de Interés. Para ello, se han seleccionado las zonas de VRAEM,

La Convención, Selva Central y Tocache, como las que deberán ser monitoreadas, debido a su mayor grado de conflictividad, así como mayor presencia de clientes.

- 3.2 La Empresa Asociación Organismo no Gubernamental Diálogo Ciudadano (RUC 20513819987), es peruana y desde hace 8 años realiza análisis político y brinda asesoría en el manejo de los conflictos sociales, además es la única consultora de este tipo que cuenta con una Agencia de Prensa Ambiental, INFOREGIÓN, que le permite estar conectada con la información de todo el país. (Anexo 2)
- 3.3 Esta empresa es la única que tiene una plataforma informativa con presencia en el VRAEM, La Convención, Selva Central, Tocache y otras zonas como Huánuco, San Martín, Ucayali, Madre de Dios, Junín, Cusco, Loreto y Puno, donde cuenta con información de primera fuente en tiempo real, un equipo de campo activo y una red de corresponsales en todo el país. (Anexo 3)
- 3.4 Esta Asociación tiene experiencia de prevención de conflictos sociales en importantes instituciones como la Oficina de Asuntos Antinarcóticos (NAS) de la Embajada de los Estados Unidos de Norteamérica, Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) y DEVIDA, entre otras. (Anexo 4)
- 3.5 Inforegión de Diálogo Ciudadano, es el único medio regional miembro del Consejo de la Prensa Peruana, asociación que agrupa a los principales medios de comunicación del Perú. (Anexo 5).
- 3.6 Es la única empresa que además del monitoreo cuenta con un sistema de inteligencia y ofrece soluciones para mitigar y prevenir conflictos en las zonas mencionadas.
- 3.7 Por lo expuesto, consideramos que la empresa Diálogo Ciudadano a través de Inforegión tiene acceso a información en línea para el monitoreo en las zonas solicitadas desde el año 2006 y cuenta con la experiencia para proporcionar un sistema de inteligencia que permita el monitoreo de conflictos para Agrobanco, el mismo que se espera implementar a la brevedad posible.
- 3.8 Se solicitó el sustento legal correspondiente a la Gerencia Legal, la misma que ha respondido en forma favorable para la exoneración del proceso para contratar esta consultoría bajo la causal de proveedor único. (Informe Legal AJ N° 32-07-2016).
- 3.9 Se adjunta la Propuesta Económica de Diálogo Ciudadano (Anexo 6) y modelo de sus informes. (Anexo 7).

IV. CONCLUSIÓN:

4.1 Siendo que el objetivo del monitoreo de conflictos es prevenir situaciones de crisis de riesgo reputacional en las zonas más sensibles y conflictivas, los informes de esta empresa nos han servido para conocer las situaciones de posibles conflictos y adelantar acciones preventivas en las zonas de selva central, el VRAEM, La Convención y Tocache.

Con la información y recomendación oportuna de Diálogo Ciudadano, el monitoreo especializado en medios y organizaciones sociales de estas zonas y por la experiencia, especialización y conocimiento de las mismas, se concluye que la empresa Diálogo Ciudadano y su Agencia de Prensa ambiental Inforegión es la que única que cuenta con todo el servicio integral que requerimos y que nos garantizaría en forma eficaz contar con información en línea y prevenir situaciones de crisis de riesgo reputacional en las zonas indicadas.

V. RECOMENDACIÓN:

5.1 Aprobar la exoneración para la Contratación de la Asociación Organismo No Gubernamental Diálogo Ciudadano para la realización del servicio de Monitoreo de Conflictos en el VRAEM, La Convención, Selva Central y Tocache, por el período de 2 meses adicionales, por un monto de S/. 30,000, bajo la causal de proveedor único de bienes y servicios que no admiten sustitutos, de acuerdo a lo establecido en el literal b.8 del numeral 8.3.6 del Reglamento de Adquisiciones y contrataciones de Agrobanco, que indica que para estos casos debe ser aprobado por el Directorio.

AGROBANCO
BANCO AGROPECUARIO

CARLOS ALBERTO GINOCCHIO CELI
Gerente de Desarrollo